RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá DC., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2018 00345 00

Se ordena la entrega de dineros a favor de la parte demandante por la suma de $29.500.000,00 m/cte. Secretaria deje las constancias correspondientes.

Por secretaría procédase de conformidad, presentando además un informe de títulos.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 73 de fecha 12 de mayo de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L

@J35CM